

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 7 SIETE FECHA:
JUEVES 10 DIEZ DE MARZO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 11.00 once horas del día 10 diez de marzo del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, Mvz. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la séptima sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Propuesta de aprobación del orden del día.
- 3.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, da cuenta al pleno de este Ayuntamiento, que tal y como se dispuso en el acta número 5 cinco celebrada con fecha 24 veinticuatro de enero actual con fecha 4 cuatro de marzo del presente año, se llevó a cabo la reunión de reinstalación del sistema integral de protección de niñas, niños y adolescentes del municipio de Ixtlahuacán del Rio, acta que se insertará a la presente. -----
- 4.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.)** para rehabilitación de infraestructura agrícola caminos sacacosechas en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

- 5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad

de **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para comprar herramientas para obras públicas, con recursos propios. -----

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.)**, para reparación de drenajes en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 m.n.)**, para mantenimiento del sistema de agua potable y alcantarillado en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para mantenimiento de instalaciones municipales, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 m.n.)**, para construcción del patio de mantenimiento de maquinaria tercera etapa, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de parque público segunda etapa en la localidad de Tlacotàn, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 m.n.)**, para gastos de la reunión de COPLADEMUN, recursos propios. -----

12.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.)** para construcción de fosas en cementerio la paz, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

13.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida

presupuestal por la cantidad de **\$62,500.00 (Sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.)** para construcción de muro perimetral escuela urbana 282 Venustiano Carranza de la delegación de Trejos, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

14.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Javier Cervantes Jiménez**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 7 siete de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido en la localidad del Salvial, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

15.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Edgar Sánchez Sánchez**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 4 cuatro de febrero actual, mediante el cual solicita **licencia para Mini super con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción IV de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el km 12 carretera a Cuquio delegación Palos Altos, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

16.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Sayde Rosalía Sánchez Cadena**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 7 siete de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 216 de la calle Hidalgo de la delegación municipal de San Antonio de los Vázquez, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

17.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Berta Alicia Plascencia Gutiérrez**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 28 veintiocho de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para venta y consumo de cerveza o bebidas preparadas en base a esta, en forma accesoria en consumo de alimentos en giro de restaurante ya existente**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción IV de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en

el domicilio ubicado en carretera a Cuquio número 842 de este municipio, con horario de 8 ocho a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

18.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. María Dolores Sandoval Espinoza**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 28 veintiocho de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para Bar, con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto al copeo para su consumo inmediato dentro del establecimiento**, de conformidad a lo previsto por el artículo 15 fracción I de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 8 de la calle Nicolás Vázquez de la delegación de San Antonio de los Vázquez, con horario de 11 once a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

19.- el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión del servidor público **C. Juan Manuel Camacho Gómez**, quien cuenta con una antigüedad de **25 veinticinco años de servicio**, lo anterior con fundamento en los artículos 50 fracción VI y 52 fracciones VII y X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al **75 setenta y cinco % por ciento de sus ingresos como servidor público.**-----

20.- el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión de viudez que presenta la señora **Norberta Vázquez Delgadillo, esposa del extinto servidor público pensionado J. Isabel González Mora**, equivalente al 50% cincuenta por ciento de la pensión que percibía su esposo al momento de su fallecimiento; solicitando además el pago de 2 dos meses de dicha pensión como ayuda para gastos funerarios, fundando su solicitud en los artículos 97 y 105 de la Ley de pensiones del estado.-----

21.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$29,822.00 (Veintinueve mil ochocientos veintidós pesos 00/100 m.n.)**, para compra de tubos de 2 dos pulgadas para obra hidráulica en el Palomar, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

22.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$24,180.00 (Veinticuatro mil ciento ochenta pesos 00/100 m.n.)**, para compra de tubos de 8 ocho pulgadas para obra de drenaje en el barrio del rescate de esta

cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

23.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$8,221.00 (Ocho mil doscientos veintiún pesos 00/100 m.n.)**, para compra de tubos de 21/2 dos pulgadas y media para cambio de tubería en obra hidráulica en la calle Pico de Orizaba en la colonia cerro de la cruz de esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

24.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$30,112.50 (Treinta mil ciento doce pesos 50/100 m.n.)**, para instalación de drenaje en la localidad de Tlacotàn, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

25.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$185,778.00 (Ciento ochenta y cinco mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.)**, para instalación de línea de agua potable y drenaje en la calle Natividad Estévez entre calle México y López Cotilla en la delegación de San Antonio de los Vázquez; obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

26.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$90,337.50 (Noventa mil trescientos treinta y siete pesos 50/100 m.n.)**, para instalación de drenaje en la calle López Mateos oriente de la delegación de Trejos; obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

27.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$41,418.75 (Cuarenta y un mil cuatrocientos dieciocho pesos 75/100 m.n.)**, para instalación de línea de agua potable en calle Julio Lara Gómez en la delegación de San Antonio de los Vázquez; obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

28.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$70,900.00 (Setenta mil novecientos pesos 00/100 m.n.)**, para instalación de geomembrana en la colonia cerro de la Cruz; obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

29.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad

de \$45,168.75 (Cuarenta y cinco mil ciento sesenta y ocho pesos 75/100 m.n.), para instalación de drenaje en la calle Guadalupe Victoria de la delegación de Trejos, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

30.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad **de \$5,457.33 (Cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 33/100 m.n.),** para instalación de línea de agua potable y alcantarillado en la delegación de Palos Altos, al lado de la carretera Ixtlahuacán-Cuquío, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

31.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad **de \$4,750.00 (Cuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)** más IVA, para beca deportiva semestral a Yahir Mora Camacho. Hasta por 3 tres temporadas, con recursos propios. -----

32.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad **de \$7,598.00 (Siete mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.),** para gastos del evento conmemorativo del día internacional de la mujer (8 de marzo). Con recursos propios. -----

33.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad **de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 m.n.),** para apoyo para techo de dormitorio en vivienda del señor Abraham González de la comunidad de la Higuera en el marco del programa “apoyo a la vivienda”. Con recursos propios y/o ramo 33. -----

34.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad **de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 m.n.),** para apoyo a la vivienda techo firme a la señora Amparo Pérez Pérez de la comunidad de Paso de Guadalupe, en el marco del programa “apoyo a la vivienda”. Con recursos propios y/o ramo 33. -----

35.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad **de \$105,350.00 (Ciento cinco mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.),** para gastos de las “finales clausura 2022 torneo Álvaro Ruvalcaba Sánchez la Sardi”. Con recursos propios-----

36.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad **de \$33,010.00 (Treinta y tres mil diez pesos 00/100 m.n.) más IVA** para compra

de material para cerca perimetral del campo del Jaguey. Con recursos propios y/o ramo 33. -----

37.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el C. FRANCICO FELIPE HERNANDEZ NUÑO, Mediante el cual solicita CAMBIO DE USO DE SUELO, del predio rustico denominado "OCOTILLOS", ubicado sobre la carretera Federal # 54, dentro de la zona intraurbana localizada entre las localidades de Ixtlahuacán del Rio y Hacienda de Guadalupe, para promover una acción urbanística para uso mixto distrital y habitacional densidad alta, de acuerdo al proyecto presentado; el predio cuenta con una superficie de 23,843.37 m2 según plano proyecto presentado. en proceso la introducción de servicios básicos de urbanización. -----

38.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el C. JORGE EDUARDO MOLINA PONCE, Mediante el cual solicita CAMBIO DE USO DE SUELO para uso comercial, en una fracción del predio rustico propiedad de la familia molina Ponce, predio ubicado en las confluencias de las carreteras estatales 226 y 201, dentro de la zona urbana de esta Cabecera Municipal de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, con el objetivo de construir una estación de servicio para la venta de combustibles(Diesel y Gasolina).-----

39.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal manifiesta al pleno de este ayuntamiento la necesidad de integrar la estructura del órgano interno de control que permita que la autoridad encargada de la investigación, sea distinta a la encargada de la sustanciación y que en su caso emita la sanción del procedimiento de responsabilidad administrativa, garantizando la independencia en el ejercicio de sus funciones, por lo que propone como el servidor público investigador a la c. Lic. Elisa González Rodríguez, quien funge como contralor municipal y como servidor público sustanciador y sancionador sea el Lic. Juan Rentería García, quien funge como secretario general de este ayuntamiento, dando con ello cabal cumplimiento a lo previsto por el artículo 53 de la ley de responsabilidades políticas y administrativas del estado de Jalisco.

40.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad **de \$30,168.00 (Treinta mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.)** para la construcción de un macro túnel en el vivero Municipal, de 5X15 metros (75 mts2) con capacidad para 2,000.0 dos mil plantas de ornato. Con recursos propios y/o ramo 33. -----

41.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad **de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de insumos

como plántula, macetas, fertilizantes, semilla etc....para el proyecto del vivero municipal. Con recursos propios y/o ramo 33. -----

42.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$98,232.48 (Noventa y ocho mil doscientos treinta y dos pesos 48/100 m.n.)** para construcción de cuarto para protección de bomba y malla ciclónica en la localidad del Jagueycito, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

43.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$98,232.48 (Noventa y ocho mil doscientos treinta y dos pesos 48/100 m.n.)** para construcción de cuarto para protección de bomba y malla ciclónica en la localidad del Consuelo, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

44.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$98,232.48 (Noventa y ocho mil doscientos treinta y dos pesos 48/100 m.n.)** para construcción de cuarto para protección de bomba y malla ciclónica en la localidad del Jaguey, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

45.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$98,232.48 (Noventa y ocho mil doscientos treinta y dos pesos 48/100 m.n.)** para construcción de cuarto para protección de bomba y malla ciclónica en la localidad de los cerritos, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

46.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$390,177.60 (Trescientos noventa mil ciento setenta y siete pesos 60/100 m.n.)** para compra de tubos para ademe de pozo profundo en la localidad de Tezcatitàn, con recursos propios y/o ramo 33.-----

47.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de asfalto para bacheo y rehabilitación de las distintas carreteras municipales, con recursos propios y/o ramo 33. -----

48.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$6,500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)** para las siguientes obras:

- pavimentación con carpeta asfáltica de 5cm epc en la calle gigantes de la delegación de palos altos, de Ixtlahuacán del río, jalisco.
- pavimentación con carpeta asfáltica mediante aplicación de renivelación de 3 cm y carpeta asfáltica de 3 cms epc (empedrado) - aplicación de carpeta asfáltica de 5.00 cms epc (terracerías), en el camino a los zapotes de la delegación de san Antonio de los Vázquez, de Ixtlahuacán del río, jalisco.
- pavimentación con carpeta asfáltica mediante aplicación de renivelación de 3 cm y carpeta asfáltica de 3 cms epc en la calle Vicente guerrero de la delegación de Trejos en Ixtlahuacán del río, jalisco. Obras a realizarse por contrato con recursos del ramo 33. -----

49.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de transformador de 75 kv de 3 fases para el pozo del cerro, con recursos propios y/o del ramo 33. -----

50.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.)** para los trabajos de conexión a CFE del sistema de electrificación del nuevo Mercado Municipal. Obra a realizarse por contrato con recursos propios y/o del ramo 33.

51.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de equipos de aire acondicionado para instalarse en las diversas áreas de la presidencia municipal y la unidad administrativa con recursos propios. Con recursos propios. -----

52.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)** para trabajos de diseño y actualización de la página web del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, mismos que se realizarán por contrato con recursos propios. -----

53.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 MN)** para el pago de la elaboración de proyecto ejecutivo, estudios complementarios, peritajes, dictámenes o demás servicios relacionados, para la obra Andador peatonal con sistema de electrificación del cruce a Mascuala- Panteón Municipal. Con recursos propios. --

54.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento se le autorice la modificación al tabulador salarial, solo en cuanto al nombramiento del Contralor(a) ciudadano(a) que actualmente se encuentra en el nivel 16 dieciséis, cambiándolo al nivel 9 nueve. -----

55.- Asuntos Varios.

56.- Clausura de la sesión ordinaria.